



**CONVOCATORIA PROGRAMAS DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS  
SEMESTRE 2018-02**

**PROGRAMAS:** *Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales*  
*Doctorado en Historia*  
*Maestría en Historia (Investigación)*  
*Maestría en Estudios Políticos (Investigación y profundización)*  
*Maestría en Ciencias Económicas (Investigación y profundización)*  
*Maestría en Archivística (Profundización)*

**GUIA DE ADMISIÓN**

**1. PAGO DERECHOS DE ADMISIÓN**

**1.1** Pagar los derechos de inscripción: el pago de los derechos de inscripción lo pueden hacer en Bancos, así:

**Bancos:** Hasta el viernes 6 de abril de 2018, a las 15:00 horas, en oficinas del Banco Popular, en cualquier sucursal del país.

**Información de la cuenta:** Banco Popular, cuenta corriente No. 110-01203135-7 a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados".

Tenga en cuenta que no son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el segundo período académico de 2018; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

**Valor del PIN:** 260.000 pesos colombianos

**El Comprobante de Pago y Recaudo Rápido es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado.**



**La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable de la legitimidad de Comprobantes obtenidos en sitios diferentes a las oficinas del Banco Popular.**

## 2. FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN. VÍA INTERNET

Hasta el lunes 9 de abril de 2018, hasta las 15:00 horas.

Para tener en cuenta: al momento de formalizar la inscripción debe contar con la siguiente información:

- Ingrese a [www.admisiones.unal.edu.co](http://www.admisiones.unal.edu.co), a la pestaña Posgrado, en Inscripción al Proceso de Admisión y elija la convocatoria correspondiente; lea las Normas, Estatutos y Advertencias, si está de acuerdo con ellas elija la opción "Aceptar".
- Número de Identificación Personal (PIN): Corresponde al número ubicado entre asteriscos y precedido de la palabra PIN, en la parte inferior y central del timbre comprobante de pago.
- Número de documento de identidad: Usted debe registrar su número de cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad si es nacional colombiano o su número de cédula de extranjería o pasaporte si usted es extranjero. Recuerde: sólo se permitirá la presentación de las pruebas con el original del documento de identificación con el cual cada aspirante formalizó su inscripción.
- Los nombres de la Universidad y del Programa Curricular de Pregrado de la cual egresó y el número de la tarjeta profesional según el caso.

Recuerde que todos los datos están sujetos a verificación por la Universidad Nacional de Colombia.

## 3. CALENDARIO

| <b>Actividad</b>   | <b>Fecha</b>  | <b>Lugar</b>   | <b>Responsable</b> |
|--|---|--|--------------------|
| 1. Pago de los derechos de inscripción a un programa de posgrado | Hasta el viernes 6 de abril de 2018, a las 15:00 horas (Hora colombiana). | Banco Popular, cuenta corriente No. 110-01203135-7 a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados".<br>Pago virtual:<br><a href="http://www.pagovirtual.unal.edu.co/">http://www.pagovirtual.unal.edu.co/</a><br>Costo: \$260.000 | Aspirante          |



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| 2. Formalización de la inscripción  | Hasta el lunes 9 de abril a las 15:00 horas (Hora colombiana).  | <a href="http://www.admisiones.unal.edu.co/">http://www.admisiones.unal.edu.co/</a>  | Aspirante  |
| 3. Entrega de documentación requerida para el proceso de admisiones.  | Hasta el lunes 16 de abril a las 15:00 horas (Hora colombiana). | Facultad de Ciencias Humanas y Económicas:<br>Calle 59 # 63-20, bloque 43, oficina 112.  | Aspirante<br>Facultad de Ciencias Humanas y Económicas |
| 4. Presentación de prueba de conocimiento. Solo para Maestrías en Historia y Estudios Políticos (Investigación)   | Viernes 11 de mayo  | Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín<br>Calle 59 # 63-20.<br>Consultar citación a partir del 30 de abril de 2018 en:<br><a href="http://www.admisiones.unal.edu.co">http://www.admisiones.unal.edu.co</a> | Aspirante<br>Facultad de Ciencias Humanas y Económicas |
| 5. Entrevistas a aspirantes. Solo para programas de Doctorado y Maestrías en Ciencias Económicas (investigación y profundización), Archivística y Estudios Políticos (profundización) | Del 5 al 14 de junio  | Facultad de Ciencias Humanas y Económicas:<br>Calle 59 # 63-20, bloque 43.   | Aspirante<br>Facultad de Ciencias Humanas y Económicas |
| 6. Resultados admitidos vía internet  | Viernes 22 de junio   | <a href="http://www.admisiones.unal.edu.co">http://www.admisiones.unal.edu.co</a>  | Dirección Nacional de Admisiones                       |



#### 4. NORMATIVIDAD

La admisión a los programas de posgrado para el 2018-01 se encuentra regularizada por:

**Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica:** “Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia”.

**Acuerdo CF-021 de 2015:** “Por el cual se establece la reglamentación específica para la admisión a los programas curriculares de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de los procesos que sean convocados a partir del primer semestre de 2016”, modificado mediante Acuerdo 031 de 2016 Consejo de Facultad. Por el cual se modifica el literal b del artículo 4 y los párrafos 4 y 5 del literal c del artículo 4.

**Acuerdo 070 de 2009:** "Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia" del Consejo Académico de la Universidad.

Para mayor información puede consultar:

<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/portal/home.jsp>

#### 5. REQUISITOS

##### 5.1 PROGRAMAS DE DOCTORADO

Para ser admitido a un programa curricular de Doctorado en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Los aspirantes a programas de Doctorado deberán acreditar, mediante certificado, conocimientos del idioma inglés, con un nivel como mínimo de B1 de acuerdo con la tabla del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. También se entiende superado el requisito si se alcanza el nivel de suficiencia exigido por la Universidad Nacional de Colombia en pregrado mediante la prueba que aplica la Universidad dentro del proceso de admisión.
- Presentar un anteproyecto de investigación, con una extensión máxima de diez páginas, sin incluir bibliografía y anexos. Las propuestas deberán ser vinculadas a los grupos de investigación de la Facultad y a sus áreas de trabajo.
- Hoja de vida en el formato adjunto con soportes académicos, investigativos y laborales.
- Entrevista: la entrevista tratará sobre los intereses, las experiencias y las expectativas del aspirante, así como sobre su proyecto de investigación, con el fin de determinar las garantías que permitan alcanzar los objetivos del programa. La estructura, la realización y la calificación de la misma serán definidas por el respectivo Comité Asesor de Posgrados del Área Curricular.



**Los documentos que debe anexar el aspirante de Doctorado a su hoja de vida, de carácter obligatorio son:**

1. Fotocopia del diploma y acta de grado del Pregrado y de Maestría.
2. Adjuntar calificaciones en original del pregrado y de Maestría. (Si el aspirante es egresado de la Universidad Nacional de Colombia estará eximido de cumplir este requisito).
3. Certificado que acredite conocimientos del idioma inglés, con un nivel como mínimo de B1 de acuerdo con la tabla del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. También se entiende superado el requisito si se alcanza el nivel de suficiencia exigido por la Universidad Nacional de Colombia en pregrado mediante la prueba que aplica la Universidad dentro del proceso de admisión” (La vigencia de las certificaciones de idioma extranjero es de dos años contados a partir de su presentación).
4. Dos fotocopias ampliadas legibles de la cédula y de la tarjeta militar (para los hombres).
5. Presentar un anteproyecto en una de las áreas de investigación, de máximo diez páginas (sin incluir las fuentes y la Bibliografía), en el cual especifique el tema, título, objetivos, estado del arte, marco teórico, justificación, metodología, cronograma, fuentes y bibliografía. Las propuestas deberán ser vinculadas a los grupos de investigación de la Facultad y a sus áreas de trabajo.
6. Dos fotos a color 3X4, fondo blanco, papel mate (favor marcarlas al respaldo con nombre y número de identificación).
7. Solicitud de ingreso y carta de exposición de motivos.
8. Carta de intención de un docente adscrito a las líneas de investigación del programa.
9. Dos recomendaciones académicas de investigadores.

## **5.2 PROGRAMAS DE MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN**

Para ser admitido a un programa curricular de Maestría de Investigación en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Presentar un examen de admisión: Esta prueba de conocimientos incluye el análisis de un texto seleccionado por el Comité Asesor de postgrados del Área Curricular. La prueba no aplica para la Maestría en Ciencias Económicas.
- Presentar un anteproyecto de investigación, con una extensión máxima de seis páginas, sin incluir bibliografía y anexos.
- Hoja de vida con soportes académicos, investigativos y laborales.



**Los documentos que debe anexar el aspirante de Maestría de Investigación a su hoja de vida, de carácter obligatorio son:**

1. Fotocopia del diploma y acta de grado del Pregrado.
2. Adjuntar calificaciones en original del pregrado. (Si el aspirante es egresado de la Universidad Nacional de Colombia estará eximido de cumplir este requisito).
3. Dos fotocopias ampliadas legibles de la cédula y de la tarjeta militar (para los hombres).
4. Presentar un anteproyecto en una de las áreas de investigación, de máximo 6 páginas (sin incluir las fuentes y la Bibliografía), en el cual especifique: título, objetivos, tema, problema, justificación, fuentes y bibliografía.
5. Dos fotos a color 3X4, fondo blanco, papel mate (favor marcarlas al respaldo con nombre y número de identificación).
6. Solicitud de ingreso y carta de exposición de motivos.

#### **PROGRAMAS DE MAESTRÍA DE PROFUNDIZACIÓN**

Para ser admitido a un programa curricular de Maestría de Profundización en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Presentar una Propuesta de trabajo Final, con una extensión de seis páginas, sin incluir bibliografía y anexos.
- Entrevista: la entrevista tratará sobre los intereses, las experiencias y las expectativas del aspirante, así como sobre su proyecto de investigación, con el fin de determinar las garantías que permitan alcanzar los objetivos del programa. La estructura, la realización y la calificación de la misma será definida por el respectivo Comité Asesor de Posgrados del Área Curricular.
- Hoja de vida con soportes académicos, investigativos y laborales.

**Los documentos que debe anexar el aspirante de Maestría de profundización a su hoja de vida, de carácter obligatorio son:**

1. Fotocopia del diploma y acta de grado del Pregrado.
2. Adjuntar calificaciones en original del pregrado. (Si el aspirante es egresado de la Universidad Nacional de Colombia estará eximido de cumplir este requisito).
3. Dos fotocopias ampliadas legibles de la cédula y de la tarjeta militar (para los hombres).



4. Presentar una Propuesta de trabajo Final, de máximo 6 páginas (sin incluir las fuentes y la bibliografía), en el cual especifique: título, objetivos, tema, problema, justificación, fuentes y bibliografía.
5. Dos fotos a color 3X4, fondo blanco, papel mate (favor marcarlas al respaldo con nombre y número de identificación).
6. Solicitud de ingreso y carta de exposición de motivos.

## **6. PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS**

### **6.1 Doctorado**

La ponderación de los aspectos a evaluar en los programas de Doctorado será la siguiente: Anteproyecto de Investigación: 40%, Hoja de vida: 40%, y Entrevista: 20%.

**Nota:** La calificación aprobatoria mínima para el Anteproyecto de investigación será de 3.5. Esta prueba es eliminatoria, por lo que, para aquellos aspirantes que no superen esta prueba, no continúan en el proceso.

### **6.2 Maestría de Investigación**

La ponderación de los aspectos a evaluar en los programas de Maestrías de Investigación será la siguiente:

Prueba de conocimientos 40%, prueba de aptitudes (Anteproyecto de Investigación): 40%, Hoja de vida: 20%.

**Nota:** La calificación aprobatoria mínima para la prueba de conocimientos será de 3.5. Esta prueba es eliminatoria, por lo que, para aquellos aspirantes que no superen esta prueba, no continúan en el proceso.

Para el Programa Curricular Maestría en Ciencias Económicas, la ponderación será la siguiente:

Entrevista 30%, prueba de aptitudes (Anteproyecto de Investigación): 50%, Hoja de vida: 20%.

### **6.3 Maestría de Profundización**

La ponderación de los aspectos a evaluar en los programas de Maestrías de Profundización será la siguiente:

Entrevista 20%, prueba de aptitudes (Propuesta de trabajo Final): 40%, Hoja de vida: 40%.

## **7. PUNTAJE DE ADMISIÓN**

Puntaje mínimo de admisión: 3.5 sobre 5.0.

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Calle 59 A No. 63 -20  
Bloque 43. Primer Piso  
Teléfono: 430 9000 ext.: 46254 - 46268  
Medellín, Colombia  
[posgchys\\_med@unal.edu.co](mailto:posgchys_med@unal.edu.co)  
[posgfche\\_med@unal.edu.co](mailto:posgfche_med@unal.edu.co)

**Patrimonio  
de todos  
los colombianos**